



IMMUJER
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

DECLARATORIA DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES (AVGM) POR VIOLENCIA FEMINICIDA

MEMORIA FOTOGRÁFICA



ALERTA
de Violencia de Género
contra las Mujeres
A C A P U L C O



Medida 2 de Seguridad “Rehabilitación de espacios públicos”

Parque Calle Durango en Progreso





2024 - 2027

Medida 2 de Seguridad “Rehabilitación de espacios públicos”

Limpieza y mantenimiento del Parque San Francisco Dirección de Áreas Verdes.





Medida 2 de Seguridad “Rehabilitación de espacios públicos”

Limpieza y mantenimiento del Parque Colores
Dirección de Áreas Verdes.





2024 - 2027

ACAPULCO
SERVIR CON HONESTIDAD Y JUSTICIA

Medida 2 de Seguridad “Rehabilitación de espacios públicos”



“Activación de espacios públicos”





Medida 2 de Seguridad “Rehabilitación de espacios públicos”

Patrullajes preventivos e implementación de operativos en el transporte público, en colonias con mayor incidencia de reportes de violencia contra la mujer.





Medida 2 de Seguridad “Rehabilitación de espacios públicos”

“Acciones preventivas en alumbrado público”

Rehabilitación de luminarias, en la Colonia Renacimiento



Rehabilitación de luminarias, en la Unidad Habitacional El Coloso.



Rehabilitación de luminarias en la colonia Progreso.



Rehabilitación de luminarias en la colonia Jardín Palmas



Rehabilitación de luminarias en Fracc. Las Playas



2024 - 2027

ACAPULCO
SERVIR CON HONESTIDAD Y JUSTICIA

Medida 2 de Seguridad “Rehabilitación de espacios públicos”



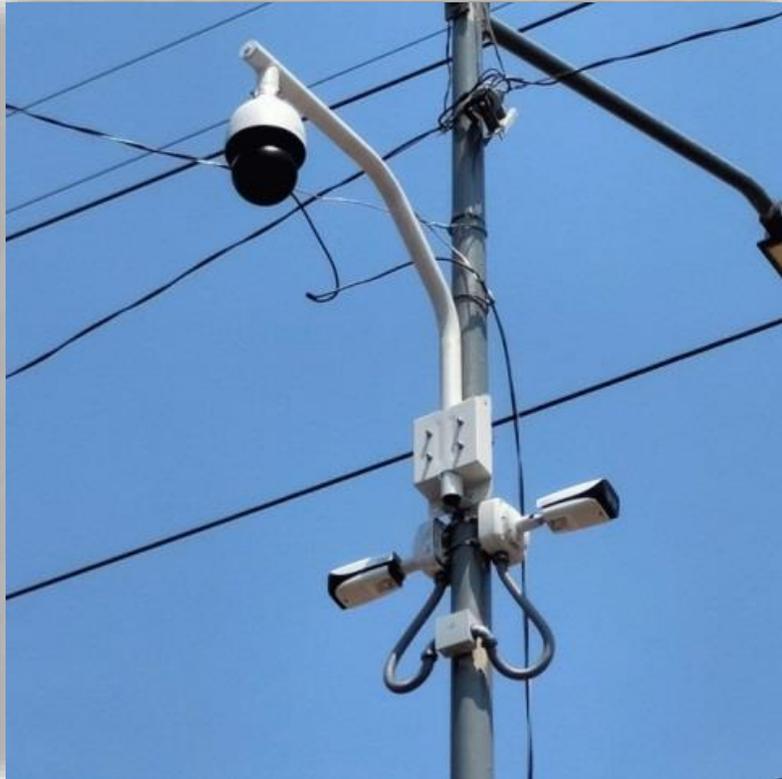
Acciones preventivas en alumbrado público y mantenimiento de áreas verdes, en colonias con mayor incidencia de reportes de violencia contra la mujer





Medida 2 de Seguridad “Rehabilitación de espacios públicos”

“Mecanismos de vigilancia y seguridad pública municipal”





Medida 2 de Seguridad “Rehabilitación de espacios públicos”

Acciones de prevención del DIF-Acapulco, en el sector educativo de las escuelas ubicadas en las colonias de mayor incidencia de delitos contra la mujer





Medida 2 de Seguridad “Rehabilitación de espacios públicos”

Acciones de prevención del Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública, en el sector educativo de las escuelas ubicadas en las colonias de mayor incidencia de delitos contra la mujer



Medida 2 de Seguridad “Rehabilitación de espacios públicos”

Acciones de prevención por parte de la Dirección de Salud Municipal, en el sector educativo de las escuelas ubicadas en las colonias de mayor incidencia de delitos contra la mujer

platica sobre violencia en el noviazgo en la escuela secundaria técnica #68, colonia Cd. Renacimiento



platica sobre violencia en el noviazgo en la escuela secundaria técnica #68, colonia Cd. Renacimiento



Medida 3 de Seguridad

“Creación de Módulos de Atención a Mujeres en Situación de Violencia”



Casa de emergencia Violeta



Módulo de Atención a Mujeres IMMUIER-Zócalo



Medida 3 de Seguridad

“Creación de Módulos de Atención a Mujeres en Situación de Violencia”



Atención Multidisciplinaria a mujeres en Situación de Violencia



C.A.M.V.I. – ZÓCALO
INAUGURACIÓN, 8 DE MARZO 2025

Ubicación: Colonia Centro, polígono con mayor índice delictivo.





2024 - 2027



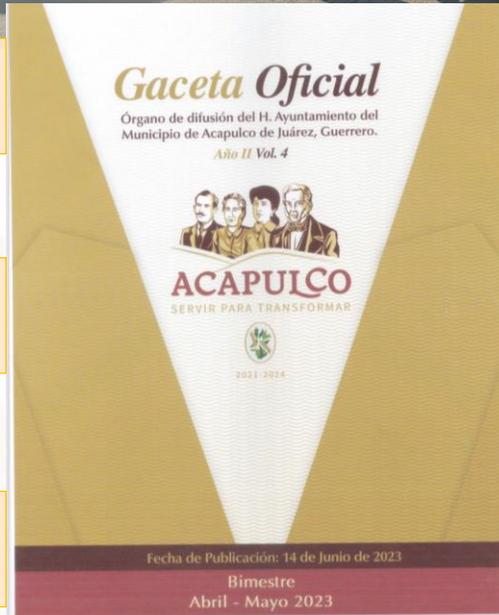
Medida 5 de Seguridad “Unidad de la Policía de Género”



28 Noviembre 2022
Presentación del proyecto de
Creación de la Policía de Género



10 Abril 2023
Dictamen del proyecto



26 Abril 2023
Aprobación de la
Creación de la Policía de Género.

14 Junio 2023
Se publica en la Gaceta Oficial
Año II Volumen 4





Medida 5 de Seguridad “Unidad de la Policía de Género”



Capacitación a elementos que integran la Unidad de la Policía de Género



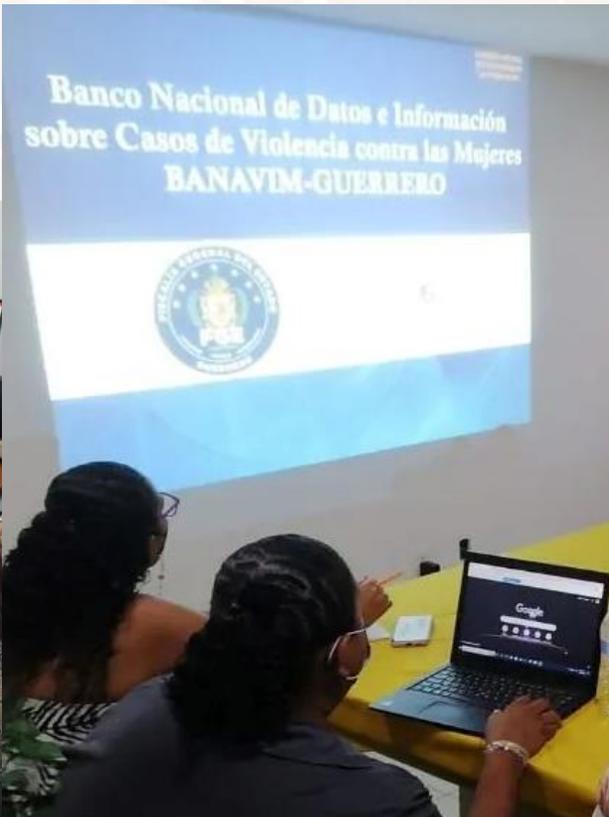


2024 - 2027

Medida 2 de Prevención

“Actualizar el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM)”

Capacitación, acompañamiento y asesorías permanentes a las y los capturistas que alimentan el banco de las diferentes dependencias: DIF, SALUD, SSP, IMMUIJER.





2024 - 2027

Medida 3 de Prevención

“Establecer un programa único de capacitación, sensibilización, formación y profesionalización en materia de derechos humanos de las mujeres para las y los servidores públicos”

- Certificación de **25 personas** (22 mujeres y 3 hombres) en el Estándar de Competencia **EC0539 “Atención Presencial de Primer Contacto de Mujeres Víctimas de Violencia de Género”**.





Medida 3 de Prevención “Programa único de Capacitación”

“El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia” 28 de abril del 05 de mayo de 2025

Curso-Taller “ABC de Género” para Servidoras y Servidores del H. Ayuntamiento.



Curso-Taller “Las Múltiples Violencias” para Servidoras y Servidores del H. Ayuntamiento.



Curso-Taller “Ruta Crítica de Atención” para Servidoras y Servidores del H. Ayuntamiento.



Curso-Taller “Acoso y Hostigamiento Laboral y Sexual” para Servidoras y Servidores del H. Ayuntamiento



Curso-Taller “Marco Normativo y Derechos Humanos de las Mujeres” para Servidoras y Servidores del H. Ayuntamiento





Medida 3 de Prevención “Programa único de Capacitación”

“El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia”, 23 al 27 de junio de 2025

Curso-Taller “ABC de Género” para Servidoras y Servidores del H. Ayuntamiento.



Curso-Taller “Las Múltiples Violencias” para Servidoras y Servidores del H. Ayuntamiento.



Curso-Taller “Ruta Crítica de Atención” para Servidoras y Servidores del H. Ayuntamiento.



Curso-Taller “Acoso y Hostigamiento Laboral y Sexual” para Servidoras y Servidores del H. Ayuntamiento



Curso-Taller “Marco Normativo y Derechos Humanos de las Mujeres” para Servidoras y Servidores del H. Ayuntamiento





2024 - 2027

Medida 5 de Prevención

“Generar campañas permanentes, disuasivas, reeducativas, expansivas, integrales, encaminadas a la prevención de la violencia de género”



Campaña “Pinta tu barda”

Lema: Cero tolerancia a la violencia de genero



Ubicación de la barda en Calle Cerrada de Caminos s/n Esq. Calle Sonora, Col. Progreso.

¿QUÉ ES EL GIM?

El Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM) es el encargado del seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Agravio Comparado y Violencia Femenicida para el estado de Guerrero.

Ingresantes:

- > Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM).
- > El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).
- > El Mecanismo para el adelanto de las mujeres de las entidades federativas.
- > La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).
- > Las organizaciones de la sociedad civil.

¿Sabías que existen dependencias y organismos públicos que brindan atención a mujeres víctimas de violencia de género gratuitamente?



Escanea aquí.

¿Sabías que Acapulco de Juárez tiene dos Alertas de Género?

Violencia Femenicida
Agravio Comparado

¡ALTO A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES!

Contacto
Calle Quebrada, Col. Centro, a un costado de la Catedral del Zócalo, Acapulco, Gro., 39300.
7444 488 1302
immujeracapulco@gmail.com
HORARIO DE ATENCIÓN
09:00 AM a 17:00 PM.



¿Qué es la Alerta De Violencia de Género?

¡Cero Tolerancia
a la
Violencia de
Género Contra las
Mujeres!





Medida 5 de Prevención

“Generar campañas permanentes, disuasivas, reeducativas, expansivas, integrales, encaminadas a la prevención de la violencia de género”



Campaña “Pinta tu barda”

Lema: “Educar con perspectiva de Género es educar con igualdad”



**ACAPULCO
PREVIENE Y
TRANSFORMA**

CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES



Medida 5 de Prevención

“Generar campañas permanentes, disuasivas, reeducativas, expansivas, integrales, encaminadas a la prevención de la violencia de género”

Capacitación a las autoridades auxiliares (comisarios y delegados)



Medida 5 de Prevención

“Generar campañas permanentes, disuasivas, reeducativas, expansivas, integrales, encaminadas a la prevención de la violencia de género”

“Conmemoración del Día Naranja”



Medida 4 de Seguridad “Ordenes de protección a Mujeres en situación de Violencia”

- El 25 de Noviembre de 2024, se presentó para su validación el Manual de Ordenes de Protección, en la Primera Sesión del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia de Género contra las Mujeres en el municipio de Acapulco de Juárez.
- El 11 de Marzo del 2025, se presentó en la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad y Género de Cabildo



2024

Manual para la implementación de las órdenes de protección a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia de Género en el municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez, Guerrero.





Medida 4 de Seguridad “Ordenes de protección a Mujeres en situación de Violencia”

Visitas domiciliarias de seguimiento de las ordenes de protección a mujeres en situación de violencia





Mecanismo municipal para la implementación y seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género por Violencia Femicida



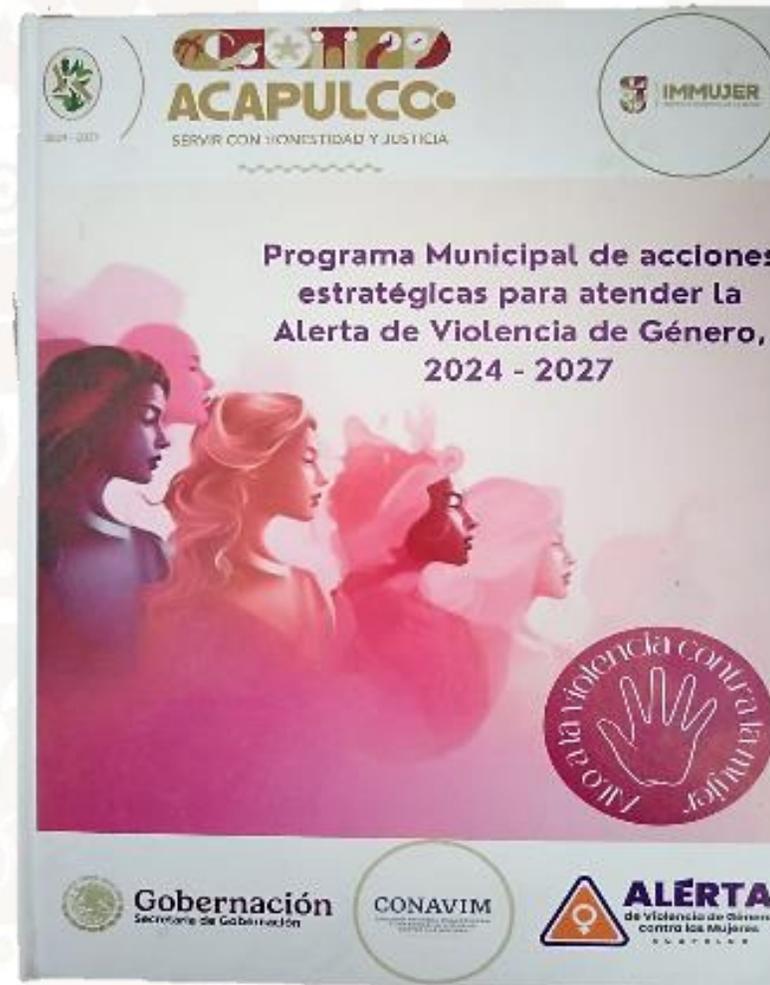
El **10 de julio de 2023**, Acapulco fue el primer municipio Alertado en Instalar un Mecanismo para la Implementación y Seguimiento a las Declaratorias de las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres.



El **09 de diciembre de 2024**, se realiza la toma de protesta de reinstalación y la primera sesión ordinaria del Mecanismo para la implementación y seguimiento a la declaratoria de Alertas de Violencia de Género, periodo 2024-2027.



Programa Municipal de acciones estratégicos para atender la Alerta de Violencia de Género, 2024-2027





Instituto Municipal de la Mujer

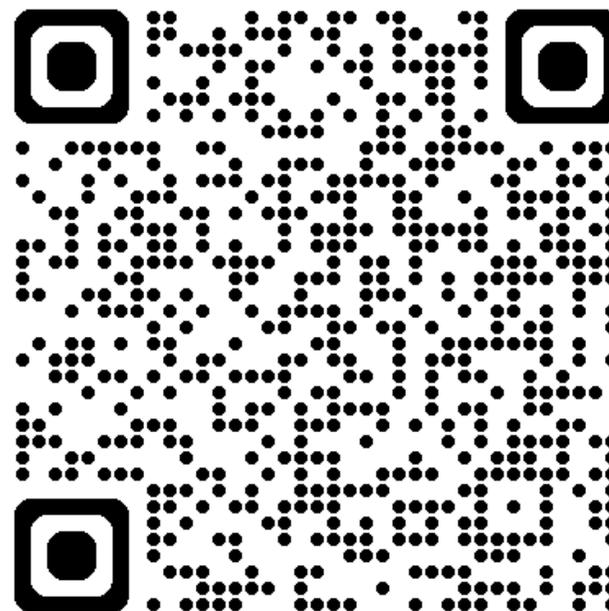
📞 744-488-1302

✉ immujeracapulco@gmail.com

📍 Calle Quebrada, col. Centro, a un costado de la Catedral del Zócalo

- **Dra. Abelina López Rodríguez**
Presidenta Municipal Constitucional
- **Dra. Leticia Lozano Zavala**
Secretaria General del H. Ayuntamiento
- **Mtra. Sandra Yolanda Rodríguez Zaragoza**
Directora General del instituto Municipal de la Mujer

Información disponible



@immujeracapulco

@inmujeracapulco



ACAPULCO

SERVIR CON HONESTIDAD Y JUSTICIA

IMMUJER
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER